

---

# A Fondo con(tra) Latinoamérica.

## Las razones que explican el fracaso del FMI en la región

---

*Autores: Guillermo Oglietti y Lisandro Vergara*

*Colaboradores: Mariana Dondo y Javier Calderón*



1

### Introducción

Este trabajo analiza algunos aspectos relevantes que explican el malogrado desempeño del Fondo Monetario Internacional (FMI) en América Latina. Malogrado en función a sus objetivos explícitos y los loables principios de paz y humanidad imperantes en los acuerdos de Bretton Woods que crearon la institución a fines de la II Guerra Mundial.

Nos concentramos en aspectos vinculados a la distribución del poder, a problemas de agencia, de puertas giratorias y falta de ética de los directivos y el *staff*, a los sesgos antidemocráticos y antisoberanistas de los préstamos que acuerda, a la reinante ortodoxia y falta de pluralidad de ideas, al fracaso del Fondo en cumplir su objetivo de estabilizar el sistema de cambio y las balanzas de pago, a la falta de responsabilidad de las autoridades del Fondo con los ciudadanos cuyos destinos afecta ostensiblemente y a la falta de representatividad de los países asiáticos que han sido los últimos en desarrollarse y quizás por eso sean quienes mejor sepan cómo lograrlo. El análisis de estos fallos múltiples es una guía que indica el camino a seguir, recurriendo a alternativas regionales o multilaterales de financiamiento e insistiendo en la necesidad de reformar el Fondo para que sirva al bien común. En el fondo, al Fondo hay que tirarlo a la basura y hacerlo de nuevo desde cero.

## El FMI en sus orígenes

El Fondo Monetario Internacional nació al calor de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en los acuerdos de Bretton Woods (New Hampshire, EE. UU.) en julio de 1944. Fue una de las piezas relevantes del nuevo diseño institucional global en torno a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hacia el final de la II Guerra Mundial. Se organizaba así la estructura del nuevo mundo bipolar (con EE. UU. y la URSS como los dos grandes polos) surgidos tras la victoria de los Aliados en la II Guerra. Con la creación del FMI, Estados Unidos se aseguraba el predominio del sistema que regularía el sistema monetario, financiero y los mecanismos de estabilización de Occidente, su parte en el reparto del mundo tras la conferencia de Yalta.

El FMI actual es en gran medida el organismo parido por el choque entre el genial y apabullante economista inglés John Maynard Keynes y Henry Dexter White, el economista norteamericano que no quería dejarse apabullar. La propuesta de Keynes<sup>1</sup> era muy superior, pero no pudo convencer a su par norteamericano, porque EE. UU. deseaba consolidar su hegemonía y la del dólar como moneda de reserva global. Así, el FMI que tenemos hoy, nace del triunfo del poder (del billete) frente a las (mejores) ideas, y como siempre que la fuerza somete la razón, aparecen las víctimas, entre ellas, la felicidad de los latinoamericanos.

2

El sistema cambiario diseñado en Bretton Woods fracasó en 1971, precisamente porque no es posible para un país emitir la moneda de reserva internacional y evitar un déficit permanente de la cuenta corriente y por lo tanto, no pudo mantener la paridad con el oro a la que se había comprometido EE. UU.<sup>2</sup>

Veremos que también fracasó el sistema de estabilización diseñado en Bretton Woods que tenía al FMI como principal instrumento. Lo que ha prosperado en contrapartida a la inestabilidad reinante en Latinoamérica, es la hegemonía del dólar en el sistema monetario global, un instrumento que sirve a varios objetivos a la vez y donde destaca la utilización geopolítica de los préstamos otorgados por el fondo.

**El FMI nace en la postguerra como instrumento para consolidar la hegemonía de EE. UU. y el dólar.**

1 La propuesta de Keynes incluía la creación de un activo: el Bancor, que sirviera como moneda de reserva global en lugar del dólar, un sistema de penalizaciones para los déficits y superávits de balanza de pago y un FMI más grande que hiciera las veces de banco central supranacional, banco de bancos centrales entre otros aspectos. Para ahondar en bibliografía al respecto recomendamos revisar:

<http://www.paecon.net/PAERReview/issue58/Lucarelli58.pdf>

[https://www.ineteconomics.org/uploads/papers/BWpaper\\_DAVIDSON\\_040811.pdf](https://www.ineteconomics.org/uploads/papers/BWpaper_DAVIDSON_040811.pdf)

<https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2002/wp0252.pdf>

2 Dilema conocido desde 1960 como el dilema de Triffin.

## Objetivos explícitos y tácitos del Fondo

Las funciones clave del FMI son:

“(...) la supervisión del sistema monetario internacional y el seguimiento de las políticas económicas y financieras de los miembros”,  
así como también

“la provisión de recursos del Fondo a los países miembros que los necesiten y la prestación de asistencia técnica y servicios financieros (...)”.<sup>3</sup>

Tiene a su cargo fomentar la cooperación monetaria internacional para estabilizar los ciclos económicos y corregir los desequilibrios de balanzas de pagos de los países miembros.

El Convenio Constitutivo<sup>4</sup> establece también otros objetivos:

- I. Fomentar la estabilidad cambiaria, *procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas* (Artículo I).
- II. Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, *y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial* (Artículo I).
- III. Impedir que algún país miembro tenga prácticas de *tipos de cambio múltiples* (Artículo VIII, Sección 3).

De este modo, los países que ingresaban bajo la órbita del FMI, atraídos por la insoslayable fuerza gravitacional que ejerció Estados Unidos tras consolidarse como gran potencia mundial, renunciaron a utilizar valiosas herramientas de política económica cambiaria a las que se recurría con frecuencia en la época (como las devaluaciones tácticas para aumentar la competitividad internacional, regulaciones en el mercado cambiario para administrar las divisas o el establecimiento de administraciones de tipos de cambio diferencial/múltiple para combatir el fallo de mercado de la enfermedad holandesa o estimular algunas actividades económicas estratégicas). En esta primera redacción del Convenio Constitutivo ya se anunciaba la vocación de condicionar las políticas nacionales en aras de lograr un bien común mayor, presumiblemente el fluir del comercio internacional.

---

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/aa/index.htm>

<sup>4</sup> Disponible en: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/aa/aas.pdf>

Además de limitar el abanico de herramientas cambiarias al que podían recurrir los países miembros, quienes ingresaban a la órbita del FMI también se obligan a aceptar las misiones de revisión tal como lo establece el famoso Artículo IV del Convenio Constitutivo:

El Fondo ejercerá una firme supervisión de las políticas de tipos de cambio de los países miembros y adoptará principios específicos que sirvan de orientación a todos ellos con respecto a esas políticas. Los países miembros proporcionarán al Fondo la información necesaria para ejercer esa supervisión y, a solicitud del Fondo, le consultarán sobre sus políticas de tipos de cambio.

El párrafo citado es por demás elocuente. Los países miembros están obligados a proporcionar la información interna de sus cuentas públicas para que sean supervisadas por el FMI y, si éste lo considera necesario, deben consultarle sobre la orientación de política económica que deben tomar para ser calificados positivamente. Las “recomendaciones” o, mejor dicho, las famosas “recetas” del Fondo, son un compendio de medidas de política económica con muy poco asidero teórico, pobres resultados y aún menos preocupación por la suerte de las familias que deben soportar el costo de los ajustes.

4

En efecto, el recetario del FMI ha sido extensamente criticado tanto por sus bases teóricas como por los resultados empíricos a los que ha arribado. El corto recetario de políticas que recomienda el Fondo son siempre las mismas: *shock* de ajuste fiscal para lograr superávit primario y así equilibrar indirectamente la balanza de pagos. La “brevísima” lista de recetas refleja la brutal falta de pluralidad de ideas que existe en el fondo. El hecho de que todos los funcionarios tengan una formación económica neoclásica y que el director siempre sea europeo y el subdirector estadounidense, refleja más que un acuerdo político arcaico y poco democrático pendiente de revisar.<sup>5</sup> También muestra una prepotencia del pensamiento económico, que desprecia, por ejemplo, las ideas, propuestas y experiencia práctica de la política económica que aplicaron países asiáticos como Japón, Corea y China, que son los únicos países que recientemente lograron transformarse en países desarrollados después de la segunda guerra.<sup>6</sup>

Es que un principio básico de toda buena gobernanza es la proximidad entre el ciudadano y sus gobernantes, justo lo contrario a lo que sucede en la relación entre las distantes autoridades del Fondo Monetario, residentes en Nueva York, que tienen el poder para desestabilizar un

---

5 Vale notar que en nuestros tiempos incluso una institución milenaria como la iglesia Romana ha cambiado el “uso y costumbre” de elegir el Papa con un criterio geográfico.

6 Existe literatura al respecto que apunta a cambiar los mecanismos de selección de personal del Fondo con el objetivo de que tenga más pluralidad: Momani, B. (2007), *IMF staff: Missing link in fund reform proposals*. Rev Int Org 2, 39–57; Momani, B. (2010), *Recruiting and diversifying IMF technocrats*. Global Society, Volume 19, 2005 – Iss. 2.

país de múltiples formas: por ejemplo, denegando un crédito a un país indócil, publicando un “country report” (informe país) negativo, haciendo declaraciones negativas, ignorando la legitimidad de Gobiernos díscolos (a pesar de que solicitan créditos para enfrentar la pandemia<sup>7</sup>) o proyectando malos resultados macroeconómicos<sup>8</sup> para generar pánico o expectativas negativas. Esta distancia explica la poca responsabilidad con la ciudadanía que existe entre las autoridades del Fondo al ejercer su mandato sin consideraciones sobre los efectos que tendrán las políticas sobre la ciudadanía a la que no tendrán que rendir cuentas desde Nueva York. Así, esta distancia, vale señalarlo, le otorga aún más poder, el derivado de la impunidad.

**El FMI ejerce el poder: puede rechazar solicitudes de crédito, exigir políticas antipopulares sin asumir responsabilidad, desconocer la legitimidad de un Gobierno y prestarle a un Gobierno de facto. Puede ejercer presión con solo hacer declaraciones, redactar informes, “country reports” o hacer proyecciones económicas negativas que pueden desatar tormentas financieras.**

5

## **El Fondo tiene poder y hay muchas dudas de que lo use para el bien común**

América Latina es la región que más dificultades ha tenido para actuar soberanamente y liberarse de los condicionamientos del fondo. Quizás sea uno de los motivos que no le permiten desarrollarse.<sup>9</sup> Dos países intentaron desoír las recetas tradicionales del FMI, para lo cual, primero cancelaron las deudas heredadas con el organismo a fin de recuperar la soberanía financiera. Brasil y Argentina bajo los Gobiernos de Lula

7 El FMI rechazó la solicitud de Venezuela argumentando que su Gobierno tiene problemas de legitimidad porque la mayoría de los miembros reconocen al presidente autoproclamado en una plaza pública, Juan Guaidó. Como veremos más adelante, contrasta este celo inoportuno, en medio de la pandemia, con la falta de escrúpulos que tuvo a lo largo de su historia prestándole dinero a todas las dictaduras americanas. Ver:

<https://elpais.com/economia/2020-03-17/maduro-solicita-5000-millones-al-fmi-para-contener-el-coronavirus-en-medio-de-una-emergencia-economica.html>

8 Ver David Rosnick and Mark Weisbrot (2007), Political Forecasting? *The IMF's Flawed Growth Projections For Argentina and Venezuela*. April. Center for Economic and Policy Review. Disponible en:

[https://cepr.net/documents/publications/imf\\_forecasting\\_2007\\_04.pdf](https://cepr.net/documents/publications/imf_forecasting_2007_04.pdf), y Aldenhoff, F.O. (2007) Are economic forecasts of the International Monetary Fund politically biased? A public choice analysis. *Rev Int Org* 2, 239–260 (2007). <https://doi.org/10.1007/s11558-006-9010-x>

9 Por ejemplo, varios autores, entre ellos Ha Joon Chang, Balassa y Bresser Pereira destacan que, las políticas de libre movilidad del capital y del mercado de cambios exigidas por el FMI provoca la apreciación de las monedas domésticas en Latinoamérica y, que ésta es una de las diferencias que ha permitido el crecimiento y la competitividad asiáticas.

Da Silva y Néstor Kirchner utilizaron valiosas reservas internacionales, acumuladas con paciencia y esfuerzo, para cancelar las deudas contraídas con el FMI por anteriores Gobiernos y, de ese modo, prescindir de los costos financieros de la deuda y de las “misiones” y “revisiones técnicas” impuestas por el FMI en virtud del Artículo IV. En el caso de Argentina, rápidamente la situación volvió a la dependencia histórica gracias al crédito concedido por el tándem Lagarde-Lipton a Mauricio Macri. Es un préstamo paradigmático y ampliamente divulgado, por haber violado incluso los propios estatutos del Fondo (reconocido incluso por el propio FMI).<sup>10</sup> Tras haber agotado todo el crédito privado internacional “voluntario” en poco más de tres años, y tras haber liberado la cuenta capital y las regulaciones cambiarias, lo que facilitó la fuga de capitales y la transferencia de renta nacional al exterior, Macri obtuvo un crédito *Stand-By* por casi 45.000 millones de dólares. Se trató del préstamo *Stand-by* más grande de la historia del FMI. El actual y primer presidente norteamericano del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), M. Claver Carone<sup>11</sup> –en aquel entonces un asesor senior especializado en Asuntos Internacionales para Latinoamérica en el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos bajo la administración Trump– admitió públicamente que gracias a su influencia se destrabó el otorgamiento del astronómico crédito para financiar la campaña de reelección presidencial de Macri.<sup>12</sup> Dicho acuerdo representa cerca del 1001 % de la cuota que la Argentina tiene en el FMI, lo cual fue violatorio de criterios técnicos-financieros establecidos por la misma normativa del organismo.<sup>13</sup>

En definitiva, lo que sabemos es que el FMI tiene poder y lo ejerce. Lo que no sabemos, a ciencia cierta, es quien lo usufructúa.

### ¿Quién tiene el poder (estructura interna del Fondo)?

Un aspecto que nos permite identificar cuáles son los intereses que detentan el poder, es la estructura interna del Fondo y sus órganos de gobierno.

La estructura de gobierno, a diferencia de otras instituciones más democráticas como la OIT y la OMC, donde cada país tiene un voto sin importar su envergadura económica, está definida por las cuotas que

<sup>10</sup> Ver: <https://www.minutouno.com/economia/fmi/mea-culpa-del-admitio-que-debio-haber-exigido-mayores-controles-flujo-capitales-mauricio-macri-n5143577>

<sup>11</sup> También fue director ejecutivo en el Fondo Monetario Internacional, representando a los Estados Unidos.

<sup>12</sup> Ver a partir del minuto 58:33 en: <https://www.youtube.com/watch?v=wzSxAE-HO-rA&t=5s>

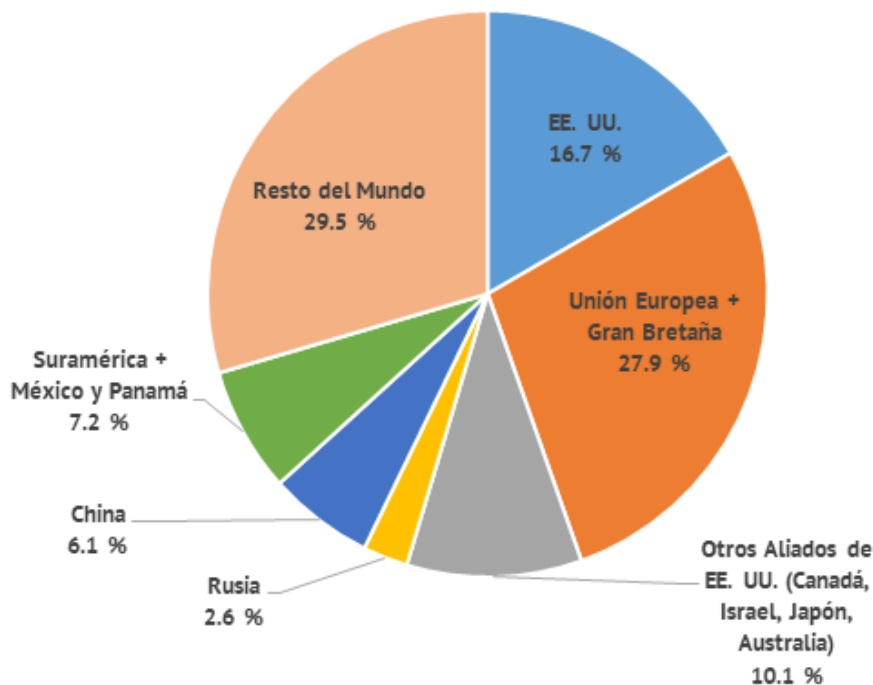
<sup>13</sup> Ver: <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/20/33/Stand-By-Arrangement>

determinan el porcentaje de votos que le corresponde a un país miembro en las decisiones del FMI.<sup>14</sup>

Estados Unidos es el país miembro con mayor cuota y, por lo tanto, con el mayor número de votos. El Fondo estructura su organización financiera y de gobierno en base a cuotas. Cada país miembro del Fondo aporta su cuota cuyo valor está vinculado al tamaño de la economía de cada país. Estas cuotas están denominadas en derechos especiales de giro (DEG), un activo de reserva internacional que sirve como unidad de cuenta del FMI.<sup>15</sup> La cuantía de la cuota determina el número de votos que cada país tiene en las decisiones del organismo y también determina el volumen de acceso a crédito que puede lograr con la institución.

Gráfico 1

Distribución del poder en el FMI: poder de voto y de veto  
Los porcentajes indican el porcentaje de votos asignados a cada país.



Fuente: Elaboración CELAG a partir de FMI.

14 La fórmula de cálculo de las cuotas se utiliza para estimar la posición relativa de los países miembros del FMI en la economía mundial:  $(0,50 * PIB + 0,30 * Apertura + 0,15 * Variabilidad + 0,05 * Reservas)$ .

15 Hasta 1971 el valor de cada DEG equivalía a un dólar, a partir de 1971, cuando terminó el sistema de respaldo oro del dólar, los DEG cambiaron de cotización respecto al dólar y a partir de 1974, cotiza en función del valor de una canasta de monedas.

**El poder del Fondo no representa la estructura multipolar actual. EE. UU. tiene votos para impedir cualquier cambio relevante y con unos pocos aliados puede aprobar lo que desee.**

Esta relación de cuotas se ve plasmada en los dos órganos de gobierno más importantes del FMI: La Junta de Gobernadores (a la cual cada país envía un representante<sup>16</sup>) y el Directorio Ejecutivo (24 directores/as elegidos por la Junta de Gobernadores que a su vez nombran a un/a director/a gerente).

El aspecto más relevante de la mencionada estructura de gobierno es que, según su Convenio Constitutivo, las decisiones trascendentales deben ser aprobadas con más del 85 % de los votos, lo cual reserva para Estados Unidos un poder de veto sobre el resto de las naciones al contar con el 16,51 % de los votos. Si todos los miembros restantes se pusieran de acuerdo en tomar alguna medida radical que modifique los criterios esenciales del Fondo, no podrían alcanzar el baremo necesario para tomarla. Vale decir, la constitución del Fondo le otorga a Estados Unidos la capacidad de decidir, por sí solo, el rumbo estratégico del FMI. Es común encontrar estructuras poco democráticas en las instituciones internacionales surgidas al calor de los acuerdos de paz tras la segunda guerra mundial. Por ejemplo, el Consejo de Seguridad de la ONU, cuyas decisiones deben aceptar obligatoriamente todos sus integrantes, está conformado por 15 miembros con igual poder de voto, pero 5 de ellos son miembros permanentes que se reservan el derecho de veto (EE. UU., Rusia, Francia, Reino Unido y China). Se justifica que este Consejo de Seguridad, que trata cuestiones tan importantes como la paz y la guerra en el mundo y cuyas decisiones son extensivas y obligatorias para todos los integrantes de la ONU, tenga esta estructura de toma de decisiones que, si bien es poco democrática, al menos reflejaba en alguna medida las capacidades militares o geopolíticas de los países al finalizar la guerra. Lo que sin duda no se justifica es que el FMI tenga una estructura aún menos democrática que el Consejo de Seguridad.

Si además sumamos los votos de EE. UU. a los de sus principales aliados y países bajo su influencia geopolítica, la potencia del norte supera holgadamente el 50,01 % que se requiere para tomar decisiones de carácter ejecutivas,<sup>17</sup> y se acerca fácilmente al 85 % necesario para tomar decisiones estratégicas.

16 Puede ser el ministro de Economía, el secretario del Tesoro o presidente del Banco Central.

17 A veces, en algunos temas particulares, el porcentaje requerido para la toma de decisiones es del 70 %.



China y Rusia, sus dos principales contrapesos geopolíticos apenas alcanzan un 8,67 % juntas, una cifra que subestima el tamaño de sus economías que representan un quinto del PIB global –China (17,7 %) y Rusia (1,8 %)-.<sup>18</sup>

Por otra parte, como en toda institución pública existe una cuota significativa de poder que recae en el *staff*. Por un lado, el *staff* gerencial, compuesto por un director gerente y el primer subdirector gerente, quienes, de acuerdo a los “usos y costumbres”, tienen una nacionalidad europea y estadounidense respectivamente. El criterio geográfico no solo es discriminatorio, impropio de una institución de carácter global, sino que atenta contra criterios objetivos de buen “management”, basados en el mérito, la aptitud profesional o simplemente de pluralidad para ocupar el cargo. El criterio geográfico refuerza el reparto político de la estructura interna del FMI.

Por otra parte, el *staff* técnico está encargado de realizar estudios, informes y monitoreos que tienen un alto impacto en la economía global y los mercados financieros internacionales.<sup>19</sup> Las calificaciones y opiniones indicadas por el FMI pueden desatar huracanes en las economías auditadas si los resultados no son positivos y es por ello que es más que indispensable tomar medidas para asegurarse de que el *staff* asuma la responsabilidad con las comunidades a las que sirve, se minimicen los problemas de agencia y aumente la pluralidad disminuyan los sesgos ideológicos.

### **Staff y las “puertas giratorias” a la burguesía financiera global**

No existen disposiciones, ni en el “Convenio constitutivo”<sup>20</sup> del FMI, ni en sus “Estatutos y reglamentos”<sup>21</sup> y ni siquiera en su “código de conducta del personal”<sup>22</sup> que prevengan el funcionamiento de las “puertas giratorias” del personal directivo del Fondo. A diferencia de muchas legislaciones nacionales y de organismos internacionales, en el Fondo no está prohibido ser una autoridad y al instante siguiente renunciar y pasar a trabajar para un banco internacional, un fondo de inversión o en el Departamento de Estado, generando suspicacias acerca de a quién o qué intereses “ha servido” en sus funciones como burócrata del Fondo.<sup>23</sup>

18 WEO World Economic Outlook Database (2021). FMI.

19 Algunos de los más relevantes son: “Perspectivas de la economía mundial” (informe WEO por sus siglas en inglés), el “Global Financial Stability Report” sobre los mercados financieros, el “Fiscal Monitor” sobre la evolución de las finanzas públicas, y el “External Sector Report” sobre la posición externa de las economías más grandes.

20 Ver: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/aa/aas.pdf>

21 Ver: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/bl/pdf/by-laws.pdf>

22 Ver: <https://www.imf.org/external/hrd/code.htm#I>

23 Managing Conflicts of Interest and Other Ethics Issues at the IMF. Capítulo 10. Disponible en: <https://ieo.imf.org/~media/IEO/Files/Publications/Books/studies-of-imf-governance/studies-of-imf-governance-chapter-10.ashx>

Un informe de la oficina de evaluación independiente del Fondo resulta esclarecedor y llega a conclusiones lapidarias:

Existen deficiencias en la política de empleo a la salida del FMI. Los funcionarios públicos de alto nivel que dejan el servicio público suelen estar sujetos a períodos de “enfriamiento” diseñados para garantizar, entre otras cosas, que la confidencialidad o la información sensible al mercado a la que puedan haber tenido acceso no se vea comprometida. Algunas agencias gubernamentales también restringen los contactos entre el funcionario saliente y sus agencias durante un período prescrito después de la salida, para evitar el uso de contactos personales por parte del funcionario para obtener información confidencial o para “presionar” a la agencia. En muchas corporaciones privadas, particularmente en el sector financiero, los contratos de trabajo de los altos funcionarios restringen el tipo de actividades en el que el funcionario puede participar durante el período inmediatamente posterior a su separación de la empresa. En el FMI, los más altos funcionarios y el director gerente de en particular, tienen acceso a información altamente sensible al mercado. Como con los senior funcionarios públicos, parecería necesario un período de “reflexión” para los altos funcionarios del Fondo, sobre todo para proteger a la institución de un posible daño a la reputación.

10

El código de conducta, que establece las directrices éticas para el personal ejecutivo del FMI indica que: “Al negociar o celebrar un acuerdo relativo a un posible empleo fuera del Fondo, los directores ejecutivos no deben permitir que tales circunstancias afecten el desempeño de sus funciones”<sup>24</sup> e incluso brinda una guía práctica de ejemplos donde se responde sobre lo que está bien y lo que no lo está.<sup>25</sup> Respecto a las sanciones, apenas establece que “el incumplimiento de las Reglas y Reglamentos puede ser motivo de acción disciplinaria por parte del FMI, que puede incluir el despido en caso de infracciones graves.”<sup>26</sup> Llama la atención que las previsiones disciplinarias y sancionatorias dirigidas al personal del FMI, un banco supranacional con semejante poder, sean mucho más permisivas que los códigos disciplinarios que regulan a los funcionarios de los bancos centrales a los que asiste el Fondo, que

---

24 Ver: <https://www.imf.org/external/hrd/edscode.htm>

25 Por ejemplo, en la sección de ejemplos, la nota 10 sobre “uso y revelación de información” se pregunta: “Usted es el economista de escritorio del país Y, y recibe una solicitud de un banco internacional para obtener información sobre el estado de las negociaciones sobre un nuevo acuerdo del FMI con el país Y. ¿Cómo debe responder?”

26 Párrafo 5 del código: Failure to observe the IMF's Rules and Regulations may be grounds for disciplinary action by the IMF, which may include termination of employment in the case of serious violations. Disciplinary action may be imposed for such misconduct depending on factors such as the nature and seriousness of the violation and the staff member's prior record of conduct. Before disciplinary action is imposed, staff will be given the opportunity to present his/her views on the alleged misconduct, and, in case of disagreement with the action, may appeal it.

prevén sanciones penales como inhabilitaciones, reclusión o prisión.<sup>27</sup> Por el contrario, el *staff* del FMI goza de fueros similares a los de diplomáticos extranjeros, algo así, como una licencia para incumplir las normas éticas en los países que supervisan.

**Las autoridades del Fondo no asumen responsabilidad por sus decisiones ni rinden cuentas frente a los ciudadanos afectados. El despido no es una sanción eficiente ni suficiente para alguien con tanto poder como los directivos y el staff del FMI. Sin disuasión ¿qué impide que el FMI sea “un mono con navaja”?**

Si bien los estatutos del FMI disponen que: “En el desempeño de sus funciones, los funcionarios del Fondo se deberán por completo al servicio del Fondo y no al de ninguna otra autoridad, y no solicitarán ni aceptarán instrucciones de ningún Gobierno o autoridad ajenos al Fondo”, es ingenuo esperar que los funcionarios, incluyendo sus altos ejecutivos, cumplan estrictamente este mandato, a sabiendas de los beneficios económicos y políticos que pueden obtener por incumplirlo. Parece que el FMI desconoce los problemas de agencia<sup>28</sup> que aquejan tanto a instituciones públicas como privadas, y más bien, presupone que el pacto de caballeros que ordenan sus estatutos liberará a la institución de las peores conductas humanas. Existe un grave problema de diseño institucional en el Fondo, incompatible con una institución que maneja semejante dosis de poder.

11

**Sin sanciones para las conductas no éticas y menos para las “puertas giratorias” de su staff y directivos.**

**¿Para quién o qué intereses trabaja el Fondo y su *staff*? Las puertas giratorias no lo permiten ver**

La situación es más grave aún si tenemos en cuenta que la sanción que establecen los estatutos del Fondo es prácticamente nula, apenas un

<sup>27</sup> Ver, por ejemplo, el código de ética del Banco Central argentino, que en su capítulo de incompatibilidades (7) remite a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública (Ley N° 25.188), que establece las penalidades a las que están sujetos los funcionarios que ofendan el código de ética del banco y establece, además, que los actos de dicho funcionario pueden ser nulos. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/60847/texact.htm>.

<sup>28</sup> Por problemas de agencia, se entienden la situación en la que los agentes actúan en sus propios intereses en lugar de los de la institución a la que representan o dirigen.

despido en los casos de máxima gravedad. La propia oficina de evaluación independiente del FMI parece haberse percatado de la situación. El informe de Katrina Campbell<sup>29</sup> para la oficina de evaluación independiente del Fondo, hace las siguientes afirmaciones reveladoras de la situación:

“Carece de disposiciones disciplinarias claras”.

“La Junta Ejecutiva no tiene autoridad para disciplinar a un director ejecutivo que haya cometido una mala conducta”.

“El Fondo no puede ejercer ninguna autoridad de ejecución “última” sobre los directores ejecutivos por violaciones de los principios éticos”.

“Para un director ejecutivo que es elegido, la supervisión de su comportamiento tiene poca fuerza, ya que ese director ejecutivo no puede ser destituido de su cargo antes de que expire su mandato”.

“Las políticas del Fondo no requieren que un director ejecutivo renuncie o sea sujeto a acción correctiva ante un hallazgo de mala conducta (por parte del Comité de Ética o la Junta Ejecutiva o la Junta de Gobernadores)”.

“No parece haber un órgano de Gobierno activo en el lugar para hacer cumplir la conducta ética entre los directores ejecutivos”.

Y es por esta falta de procedimientos o de comités designados, que no llama la atención que la autora de esta evaluación informe que:

(...) “ni la Junta de Gobernadores ni la Junta Ejecutiva han celebrado nunca una reunión para considerar sanciones contra un ejecutivo director por mala conducta”, de modo que “es difícil saber si emitir una carta de advertencia sería una forma de disciplina lo suficientemente fuerte como para constituir una acción correctiva exitosa contra un director ejecutivo.

Parece que el Fondo Monetario, que es una de las instituciones más insistentes pregonando en contra del gasto público, la corrupción, y a favor de la gobernanza, no ha diseñado ni mecanismos de buenas prácticas para su propio gobierno con el objetivo de sancionar y disuadir las actuaciones no éticas de sus funcionarios. Es una revelación lamentable que esta institución tan poderosa, tan capaz de afectar el bienestar de las familias latinoamericanas, no esté sujeta a las más elementales normas que sancionan a los funcionarios corruptos.

---

29 Katrina Campbell *op cit.*

Confiar en la buena conducta moral de los funcionarios o en que los controles de los medios de comunicación y/o la supervisión política sobre los ejecutivos del FMI servirán para disuadir las conductas menos éticas de sus funcionarios, es un fallo en el diseño institucional descomunal que, lamentablemente, se corrobora rápidamente al evaluar el desempeño de algunos de sus funcionarios.

No solo existen frecuentes casos de “puertas giratorias”, que levantan sospechas acerca de la reputación del Fondo y la integridad de sus funcionarios en el cumplimiento de sus funciones, sino que en algunos casos las conductas de los ejecutivos del FMI han demostrado ser manifiestamente delictivas.

En efecto, en las tres últimas décadas, el FMI ha tenido 5 directores gerentes de mandato cumplido, todos europeos (ver tabla 1). Un tercio de ellos fueron condenados por la justicia. El español Rodrigo Rato por el delito de fraude<sup>30</sup> al apropiarse indebidamente del patrimonio de Bankia, y Christine Lagarde por negligencia como ministra del Estado francés al autorizar el pago de una indemnización indebida ¡por más de 400 millones de euros!<sup>31</sup>, Dominique Strauss-Kahn fue absuelto de un raro caso de abuso sexual en un hotel donde se hospedaba, pero en cambio, reconoció haber violado el código de ética del FMI al entablar relaciones interpersonales (no autorizadas por los códigos del Fondo) con una dependiente del Fondo, quién, a su vez, era esposa de otro funcionario de la institución. Así, al menos 2/5 de los directores gerentes del Fondo han demostrado tener una moral permeable a las balas.

13

**Entre los directores gerentes europeos de las tres últimas décadas, encontramos un 60 % de casos de “puertas giratorias” comprobadas, y otro 60 % con faltas de ética probadas –y en algunos casos, condenadas–.**

En cuanto a las puertas giratorias, la situación siembra más certezas que dudas. Michelle Camdessus, antes de dirigir el FMI, presidió uno de los grupos más importante de acreedores de Latinoamérica, el Club de Roma. Rodrigo Rato, al terminar su mandato se ubicó en el fondo y banco de inversión francoestadounidense Lazard, uno de los mayores fondos de inversión y, en su momento, el mayor banco de inversión del mundo (con inversiones en Latinoamérica), luego fue miembro del Consejo Asesor Internacional del Banco Santander, el mayor banco

<sup>30</sup> Rodrigo Rato también está vinculado a los Panamá Papers.

<sup>31</sup> Lagarde fue ministra de Economía, de Agricultura y de Comercio Exterior durante el Gobierno del presidente Sarkozy, condenado a 3 años de prisión por corrupción y tráfico de influencias. Actualmente preside el Banco Central Europeo.

español, el banco extranjero más grande en Latinoamérica y el cuarto banco Europeo en la actualidad, y antes de ser condenado dirigió el grupo financiero Bankia y, además, fue consejero para América Latina y Europa en Telefónica. Por su parte, Christine Lagarde pasó a presidir el Banco Central Europeo que, si bien no es una institución privada, la nueva posición permite sembrar sospechas sobre si su conducción del FMI ha representado los objetivos globales de la institución o si, por el contrario, prevalecieron los intereses de los países que actualmente representa en el BCE.

Respecto a la segunda posición en importancia dentro del Fondo, los Primeros subdirectores gerentes con mandato cumplido, fueron ocupados por cuatro norteamericanos. El primero de ellos, Stanley Fisher –coautor, con Rudy Dornbusch, de uno de los más famosos manuales de economía neoclásica–, al retirarse se ubicó en el banco y grupo financiero internacional Citigroup donde llegó a ocupar el cargo de presidente. El caso de John Lipsky es por demás llamativo porque hizo un doble giro de puertas. El primero tuvo lugar en los años 70. Mucho antes de ocupar el cargo de primer subdirector gerente, actuó como representante del FMI en Chile durante la dictadura de Pinochet, a la que le otorgó 5 préstamos y luego de renunciar, pasó a trabajar en Solomon Brothers, el 5to banco de inversión de EE. UU. y luego en uno de los gigantes de la banca de inversión muy vinculado al mercado de deuda Latinoamericano, el J.P. Morgan, a donde llegó a ocupar el cargo de vicepresidente de la banca de inversión. La segunda puerta tuvo lugar después de renunciar al cargo de primer subdirector gerente en 2011, ¿a dónde fue a trabajar?: Al HSBC, uno de los bancos extranjeros con más presencia en América Latina y tristemente célebre por haber sido hallado culpable en múltiples jurisdicciones por causas de lavado de dinero, de violación de las normativas bancarias nacionales, de proteger a grupos del crimen organizado, a evasores fiscales y a cárteles dedicados al narcotráfico.<sup>32</sup> El último estadounidense en terminar su mandato es David Lipton, quién también trabajó en el sector financiero al retirarse del FMI, en el “hedge fund” Moore Capital Management, especializado en generar ganancias a través de prácticas especulativas agresivas, y en el Citibank. Tanto Lipsky como Lipton ocuparon interinamente el cargo de director gerente del Fondo atendiendo los retiros imprevistos de Strauss Khan y Lagarde respectivamente. Actualmente Lipton,<sup>33</sup> trabaja como asesor de Janet Yellen, la secretaria del tesoro de EE. UU. y estará a cargo de definir si el Gobierno de ese país avalará con su voto la solicitud de renegociación que hará el Gobierno argentino. Así, Lipton pasa de estar involucrado en el negligente acto de otorgar a Macri un préstamo impagable y contra los estatutos del propio Fondo, a ser el juez que evaluará si le concede a Argentina la solicitud para llegar a un acuerdo de

---

<sup>32</sup> Ver por ejemplo el caso Swiss Leaks.

<sup>33</sup> Ver: <https://www.ambito.com/economia/fmi/david-lipton-otra-vez-el-camino-como-juez-un-acuerdo-n5195474>

facilidades extendidas con el Fondo. Será difícil en estas circunstancias avanzar con las acusaciones contra Lipton que, de este modo, gracias a las puertas giratorias, consigue algo así como fueros especiales. Exactamente lo mismo podemos decir de Christine Lagarde, quien ahora tiene aún más poder como presidenta del BCE.

**Entre los subdirectores gerentes primeros, de origen estadounidense, encontramos un 75 % de problemas de “puertas giratorias” y 25 % de falta de ética.**

Una mayoría de 3 casos sobre 4 casos posibles, permiten confirmar que las “puertas giratorias” existen en el FMI. Y si bien una puerta giratoria no demuestra ni necesariamente implica culpabilidad o intención de hacer daño, es evidencia de un posible conflicto de intereses, que siembra una duda razonable a los países latinoamericanos acerca del papel del FMI en la región. Sus políticas están dirigidas a cumplir los objetivos principales del FMI tales como “estabilizar los ciclos económicos y corregir los desequilibrios de balanzas de pagos de los países miembros” o, por el contrario, están al servicio de una agenda propia, que está sospechada de ser la agenda de las instituciones financieras a las que fueron a trabajar al salir del Fondo.

15

Las “puertas giratorias” permiten aceitar vínculos y relaciones de poder e influencia tanto en el ámbito público-político, como en la esfera privada de los negocios financieros. Las puertas giratorias confirmadas en el Fondo permiten levantar una duda razonable acerca de si sus políticas no responden en realidad, a los intereses del sector financiero. De lo que no tenemos dudas es de que responden a los intereses geopolíticos de EE. UU. en la región y lo que no terminamos de confirmar, es si acaso, estos dos intereses no son el mismo. ¿Acaso es posible que una institución con estas características y fallas de diseño institucional sea capaz de priorizar sus objetivos como institución de carácter “global” en lugar de priorizar los intereses de un país en particular o de la burguesía financiera internacional?

**Este diseño permisivo con sus directivos sorprende, porque contrasta con las exigencias de buena gobernanza y anticorrupción que el FMI les exige a los países que supervisa y con el riesgo que implica depositar tanto poder en un staff sin control.**

**Tabla 1**  
**Ética y puertas giratorias en el Fondo Monetario desde los 90**

a) **Directores gerentes** (primera posición ejecutiva, mandato cumplido)

	País	Puertas giratorias		Falta de ética	
Michell Camdessus	Francia	Si	Presidente Club de Roma.	No	
Horst Köhler	Alemania	No		No	
Rodrigo Rato	España	Si	Fondo y Banco Lazard, Santander, Telefónica y Bankia	Si	Condena Fraude en España.
Dominique Strauss-Kahn	Francia	No		Si	Violó códigos del FMI s/ relaciones interpersonal
Christine Lagarde	Francia	Si	Presidente BCE	Si	Condena negligencia en Francia. Ministra del corrupto Sarkozy

b) **Primeros Subdirectores Gerentes** (segunda posición ejecutiva, mandato cumplido)

Stanley Fischer	EE. UU.	Si	Citigroup	No	
Anne Krueger	EE. UU.	No		No	
Jhon Lipsky	EE. UU.	Si	Dos puertas giratorias. Banco Solomon Brothers, JP Morgan y HSBC	Si	Representante del FMI ante Chile de Pinochet
David Lipton	EE. UU.	Si	“hedge fund” Moore Capital Management y Citibank. Actual asesor del Dep. Del Tesoro de EE. UU.	No	

Fuente: elaboración CELAG.



## Siete décadas sin resultados. Acuerdos del FMI en Latinoamérica

En 7 décadas de existencia, el FMI ha otorgado acuerdos de crédito<sup>34</sup> por 1,24 billones de dólares a valor actual a Latinoamérica y el Caribe.<sup>35,36</sup> La actividad del Fondo como prestamista en la región no ha tenido grandes variaciones. Quizás, con la excepción de la década del 60 en la que se duplicó el número de acuerdos, no ha habido un cambio relevante en el número de acuerdos comprometidos, que rondan entre 40 y 60 por década.

Sin embargo, hay un cambio muy relevante: el volumen de los préstamos involucrados aumentó desde un promedio en el entorno de 250 millones de dólares entre 1950 y 1980, a 1.400 millones en la década del 80, 3 mil millones en la década del 90, 7 mil en la primera década del siglo y unos desopilantes 16 mil millones promedio por acuerdos de crédito desde 2011 hasta la actualidad.

**Parece que sus políticas, implementadas por toda la región, han fracasado en el objetivo de estabilización: el monto promedio de los acuerdos de crédito que otorga el Fondo para estabilizar la región ha aumentado unas 70 veces desde la década del 50 y 60.**

17

No cabe dudas de que el Fondo en su papel estabilizador ha tenido que aumentar los volúmenes de los préstamos acordados para estabilizar la región. El monto promedio del acuerdo de crédito en la región ha tenido que aumentar unas 70 veces (¡a valores reales!), contrastando con el

34 En esta sección hablamos de acuerdos y préstamos indistintamente para facilitar la exposición, pero es conveniente advertir, que el monto involucrado en el acuerdo Stand-by no necesariamente se traduce en un crédito, por un lado, porque los países pueden no solicitar el desembolso de la totalidad de fondos involucrados en el acuerdo, y por el otro, porque el Fondo puede no cumplir con la totalidad de desembolsos si evalúa que el país no ha cumplido con los compromisos establecidos en el acuerdo. Empleamos como variable el volumen total de los montos acordados.

35 En este análisis de los préstamos incluimos a todos los países de Latinoamérica y el Caribe a excepción de los pequeños Estados isleños de la región (solo se incluyen los Estados isleños de Rep. Dominicana, Haití y Jamaica) y la Guyana Francesa.

36 Suma en total 16,3 mil millones de DEG que convertidos a dólares de acuerdo a la cotización promedio del DEG en dólares y actualizados al valor del dólar de 2020 utilizando los precios al consumidor de EE. UU. (BLS), nos da un total de 1,239,745,179,670 dólares acordados con los países de Latinoamérica incluidos en nuestro análisis. Se incluyen también los préstamos a Cuba que no están listados en la información brindada en la web del FMI.

crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe, que a valores constantes aumentó aproximadamente unas 7 veces en ese período.<sup>37</sup>

En otras palabras, el volumen de los acuerdos necesarios para que el FMI cumpla su rol de estabilizador de la economía Latinoamericana se multiplicó por más de 70 veces entre las primeras tres décadas de funcionamiento del Fondo y la actualidad. Este salto de garrocha nos permite afirmar que tal vez el Fondo, el principal artífice del diseño financiero y monetario global, no cumplió bien su mandato o, si lo cumplió, fueron otros los objetivos que tuvo. Estamos ante este triste dilema: o el Fondo fracasó a pesar de su enorme “poder de fuego” o, por el contrario, el objetivo del Fondo no era estabilizar sino endeudar la región.

El monto total involucrado en la tarea “estabilizadora” del FMI pasó desde 23 mil millones de dólares en la década del 60 hasta 657 mil millones en los años 2011-2021.<sup>38</sup> El monto de acuerdos necesarios se multiplicó 28 veces, mientras la economía aumentó menos de 6. Las economías latinoamericanas necesitaron aumentar desproporcionadamente su endeudamiento en este período.

---

37 Si excluimos del cálculo a las renovaciones de la línea de crédito flexible (LCF) a las que han recurrido Colombia y México estas cifras se atenúan, aunque siguen siendo sorprendentes. La línea de Crédito Flexible (LCF) es una línea de crédito especial, que hace las veces de un derecho a pedirle un crédito al FMI y los solicitantes la renuevan anualmente. Solo dos países, Colombia y México (y Polonia en el resto del mundo) han recurrido a esta línea especial de crédito que está reservada a países “con marcos de política es historiales muy sólidos” en palabras del FMI. Colombia y México solicitaron 8 veces esta línea de crédito desde 2009. Colombia por un monto inicial de unos 7 mil millones de DEG y la última renovación de 2020 fue por 12,3 mil millones, equivalente a unos 17 mil millones de dólares. México por un monto inicial de 31 mil millones de DEG y la última renovación por 44 mil millones de DEG, equivalentes a 62 mil millones de dólares. Excluyendo del cálculo las renovaciones en cada una de las dos últimas décadas, es decir, reinterpretando los acuerdos de LCF como si fuesen solo uno por década, observaríamos que el total de créditos acordados por el Fondo en la primera y segunda décadas, habría aumentado desde 5,4 mil millones a 6,6 mil millones respectivamente. Es decir, el monto promedio de los préstamos acordados por el fondo en la región habría aumentado 26 veces.

38 Quitando las renovaciones de los acuerdos LCF de México y Colombia, la cifra baja a aproximadamente 200 mil millones en la década (y el número de acuerdos se reduce a 30).

**Tabla 2**

**Acuerdos de créditos del FMI por década**

En millones de dólares a valores constantes de 2020 (DEGs actualizados por el IPC)

	Monto total de acuerdos		Número de acuerdos		Monto promedio
	USD millones de 2020	(en %)	Total	(en %)	USD millones de 2020
<b>1951-1960</b>	8,818	0.7%	42	10.4%	210
<b>1961-1970</b>	23,094	1.9%	109	27.0%	212
<b>1971-1980</b>	17,184	1.4%	62	15.3%	277
<b>1981-1990</b>	79,581	6.4%	57	14.1%	1,396
<b>1991-2000</b>	158,590	12.8%	51	12.6%	3,110
<b>2001-2010</b>	294,877	23.8%	43	10.6%	6,858
<b>2011-2021</b>	657,602	53.0%	40	9.9%	16,440
<b>Total</b>	1,239,745	100.0%	404	100.0%	3,069

Fuente: elaboración CELAG a partir del FMI y BLS.

### Una institución sin moral democrática: un tercio de los créditos para Gobiernos de facto

De los 404 acuerdos crediticios que el FMI concedió a Latinoamérica y el Caribe, 1/3 de los mismos (131 acuerdos) se los concedió a Gobiernos de facto y los restantes 273 a Gobiernos democráticos (aunque algunos de ellos fueron provisionales y de dudosa legitimidad). De hecho, el primer crédito que concedió a la región fue otorgado en 1954 al gobierno del dictador Manuel Odría en Perú. En Sudamérica, el Fondo le otorgó 9 préstamos a la dictadura de Stroessner en Paraguay, 9 a las de Brasil, 8 a la de Uruguay, 7 a las de Perú, 6 a las de Ecuador, 5 a las dictaduras argentinas, 5 a la de Pinochet en Chile y 2 a la de Bolivia. En Centroamérica y el Caribe el apoyo a las dictaduras fue aún más relevante. Otorgó 12 créditos a El Salvador, 7 a las de Honduras, 4 a las de los Gobiernos títeres de la dictadura de Trujillo en la República Dominicana, 7 a las de Guatemala, pero el récord de 22 préstamos se los otorgó a la dictadura de Duvalier en Haití, seguido por los 14 que le otorgó a las dictaduras de la estratégica Panamá. El FMI también le otorgó dos créditos a la

Cuba de Batista, el último de ellos apenas unos meses antes de que fuera derrocado. El Gobierno revolucionario de Fidel Castro decidió retirar su membresía del Fondo y terminó de cancelar todas sus deudas con el organismo y nunca recibió un crédito de la institución.

**Un tercio de los 404 créditos que otorgó el Fondo en su historia fueron otorgados a Gobiernos de facto y no se otorgó ninguno a Venezuela para enfrentar la pandemia.**

El Fondo no tiene complejos a la hora de otorgarle préstamos a Gobiernos no democráticos. De hecho, aún en nuestros días no existe ninguna disposición en su convenio constitutivo que obligue a la institución a no concederle un crédito a un país en flojas condiciones democráticas y no debe pensarse ingenuamente que es un tema del pasado, ya que no ha tenido ningún complejo, por ejemplo, para concederle un préstamo al presidente constitucional Porfirio Lobo electo apenas 6 meses después del golpe de facto a Manuel Zelaya. Esta predisposición del Fondo coincide con la interpretación de que las decisiones del Fondo son tomadas de acuerdo a los intereses estratégicos de EE. UU. Las declaraciones atribuidas al presidente Roosevelt<sup>39</sup> sobre Somoza el dictador nicaragüense: “es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta”, adquieren pleno sentido. El FMI le concedió 11 créditos a la dictadura de Somoza y actuó como la pata financiera de la geopolítica estadounidense.

20

<b>Tabla 3</b>		
<b>Acuerdos de préstamo a Gobiernos de Facto</b>		
<b>Montos en millones de dólares a valores de 2020</b>		
	<b>Monto total de acuerdos</b>	
	<b>USD millones de 2020</b>	<b>(en %)</b>
<b>De facto</b>	131	32%
<b>Democráticos</b>	273	68%
<b>Total</b>	404	100%

Fuente: elaboración CELAG a partir del FMI y BLS.

<sup>39</sup> La expresión también se le atribuye a Cordull Hull, jefe de las relaciones internacionales estadounidense.

## Un instrumento financiero de la colonia: soberanía y créditos del FMI

El Fondo ha mostrado a lo largo de su historia muy poca voluntad para asistir a los Gobiernos soberanistas de la región. Apenas 41 préstamos se han dirigido a Gobiernos de corte soberanista,<sup>40</sup> que comprometieron acuerdos por un valor de 8 % de los montos otorgados por el FMI. La baja proporción responde en parte a que este tipo de Gobiernos procuran no recurrir al apoyo del Fondo para evitar perder autonomía y, por el otro, al hecho de que los Gobiernos manifiestamente soberanistas han sido pocos en la región. De todos modos, el grueso de este porcentaje se explica por el acuerdo LCF concedido a Felipe Calderón y renovado con AMLO. Excluyéndolo, apenas un 3 % de los acuerdos habrían sido otorgados a Gobiernos soberanistas de América Latina. La escasa predisposición, ya sea del Fondo para prestarle a Gobiernos soberanistas, o de estos Gobiernos para recurrir al Fondo, es una muestra más de que esta institución dista de representar intereses globales, sino que, por el contrario, ejerce sus facultades sesgándola hacia intereses geopolíticos que no son los de Latinoamérica.

21

**El FMI no apoya los Gobiernos soberanistas ni éstos quieren el apoyo. Apenas un 10 % de los acuerdos y casi un 3 % de los fondos fueron concedidos a Gobiernos latinoamericanos soberanistas.**

**Tabla 4**  
**Acuerdos de préstamo a Gobiernos soberanistas**  
Montos en millones de dólares a valores de 2020

	Número de acuerdos	
	USD millones de 2020	(en %)
<b>Soberanistas</b>	41	10%
<b>No soberanistas</b>	363	90%
<b>Total</b>	404	100%

Fuente: elaboración CELAG a partir del FMI y BLS.

<sup>40</sup> Definimos como soberanistas a los Gobiernos que han intentado tener una política económica soberana, independiente de los mandatos de EE. UU.

## Conclusiones

Moralejas de la historia. Keynes, el gran economista inglés, que fue el integrante más joven de la comitiva británica durante el tratado de paz de Versalles, al finalizar la Gran Guerra, renunció en rechazo al acuerdo. Explicó su posición crítica frente al acuerdo de paz en un famoso libro de título inolvidable: *Las consecuencias económicas de la paz*. Ahí explicó su posición y advirtió que las reparaciones exigidas generarían un sufrimiento enorme al pueblo alemán y, por qué no, el descontento sembraría una nueva guerra en los campos europeos. Al terminar la segunda guerra, Keynes vuelve a ser protagonista de la historia en Bretton Woods, y volvió a fracasar frente su homólogo norteamericano que no aceptó un diseño de las instituciones financieras acordes a los intereses globales. Esta vez Keynes no escribió un libro. Su salud debilitada y la muerte en 1946 se lo impidieron, pero si lo hubiera logrado, seguramente habría merecido un título poco original como *Las consecuencias económicas de la hegemonía del dólar*, para mostrar que la historia se repite como tragedia.

El poder del FMI es inmenso. Las consecuencias económicas de las posturas del FMI pueden hacer más daño colateral que una bomba atómica. Sin embargo, a pesar de los riesgos involucrados en el manejo de tanto poder, no hay mecanismos de seguridad que nos protejan del uso indebido de esta institución.

22

Hemos visto que el Fondo es una institución que nació con propósitos loables, con fines globales, con ese afán de reconstrucción y de colectividad que inspiró la paz ganada en la segunda guerra. Sin embargo, su diseño institucional no reflejó este espíritu de postguerra. Mostramos que la distribución del poder dentro del Fondo está inclinada a favor de los intereses de EE. UU. Tres cuartos de siglo después de su constitución, el poder en el Fondo no se ha distribuido ni representa la multipolaridad actual. Un reflejo de ello es la distribución de los cargos directivos que sigue teniendo un criterio geográfico, entre EE. UU. y Europa. Otro reflejo de esta hegemonía es la ausencia total de pluralidad ideológica. Observamos que no existen ataduras institucionales para limitar las malas prácticas y la falta de ética. Ni el *staff* técnico ni los directivos tienen castigos reales para sancionar las conductas que se alejen de la ética y los objetivos globalistas del Fondo. No existe la proximidad necesaria entre los decisores del Fondo y la ciudadanía Latinoamericana afectada por sus decisiones.

La gran mayoría de los cargos ejecutivos del fondo está sospechada de “puertas giratorias” y no hay dudas acerca de fallos de ética frecuentes. Las puertas giratorias no tienen frenos en esta institución y siembran dudas acerca de los verdaderos objetivos de las decisiones del Fondo. ¿Responden a los intereses de EE. UU.?, ¿a los intereses de la burguesía financiera global?, ¿a la agenda del *staff* y los directivos?

Los acuerdos de préstamos concedidos por el Fondo también muestran un sesgo prejudicial hacia Latinoamérica y la democracia. Los Gobiernos soberanistas no reciben préstamos mientras que si los reciben IGobiernos de facto. No hay impedimentos estatutarios para que el Fondo otorgue créditos a países no democráticos ni hay impedimentos para que le otorgue un crédito al autoproclamado Juan Guaidó pero se lo rechaza a Nicolás Maduro en plena pandemia.

También observamos que el papel del Fondo, impulsando la movilidad de capitales y el libre mercado no han contribuido a estabilizar las balanzas de pagos ni en el mercado de cambios. En consecuencia, cada vez los préstamos tienen que ser mayores y mayor la fragilidad y la dependencia de nuestros países. Quizás este sea el propósito innombrable del Fondo. Quizás sea hora de tirarlo todo por la borda y diseñarlo de nuevo.

Es difícil esperar que desde EE. UU. surja la dosis de generosidad indispensable para modificar este diseño particularmente nocivo y peligroso del sistema financiero global, porque es una de las bases de sustentación de la hegemonía del dólar. Desde Latinoamérica no nos queda más que insistir en la necesidad de reformar de cuajo esta institución global y, simultáneamente, apostar por instituciones multipolares y regionales.

## Anexo

**Tabla 5**  
**Préstamos comprometidos en los acuerdos con el FMI por país y década**

Montos en millones de dólares a valores de 2020

		1951-60	1961-70	1971-80	1981-90	1991-00	2001-10	2011-21	Total
<b>Sudamérica</b>									
1	<b>Argentina</b>	2,432	3,616	2,217	12,037	52,443	33,305	59,141	165,191
2	<b>Bolivia</b>	117	889	451	784	466	287	0	2,994
3	<b>Brasil</b>	335	4,974	653	15,193	51,622	106,118	0	178,896
4	<b>Chile</b>	494	2,433	954	3,617	0	0	24,420	31,918
5	<b>Colombia</b>	1,385	2,108	651	0	4,160	21,038	60,289	89,631
6	<b>Ecuador</b>	0	764	110	1,433	1,077	297	11,749	15,429
7	<b>Guyana</b>	0	136	1,068	350	248	101	0	1,903
8	<b>Paraguay</b>	119	257	0	0	0	155	282	813
9	<b>Perú</b>	699	2,685	2,641	2,609	4,070	1,626	11,210	25,539
10	<b>Uruguay</b>	0	913	670	1,726	1,098	5,413	0	9,820
11	<b>Venezuela</b>	873	0	0	10,460	2,348	0	0	13,681
12	<b>Surinam</b>	0	0	0	0	0	0	512	512
<b>Centro América y el Caribe</b>									
13	<b>Belice</b>	0	0	0	18	0	0	0	18
14	<b>Costa Rica</b>	0	511	298	1,598	273	920	2,254	5,854
15	<b>Cuba</b>	112	0	0	0	0	0	0	112
16	<b>El Salvador</b>	232	690	100	225	486	1,887	402	4,023
17	<b>Guatemala</b>	131	605	60	550	139	1,499	600	3,585
18	<b>Haití</b>	133	250	356	413	270	416	236	2,074
19	<b>Honduras</b>	140	494	409	313	456	451	754	3,018
20	<b>Jamaica</b>	0	85	2,660	2,811	396	1,480	3,364	10,795
21	<b>México</b>	1,279	778	2,674	23,474	37,330	115,796	478,367	659,697
22	<b>Nicaragua</b>	237	529	224	0	724	329	182	2,226
23	<b>Rep. Dominicana</b>	100	209	0	1,235	182	3,757	668	6,151
24	<b>Panamá</b>	0	169	987	733	803	0	3,172	5,863
	<b>Total</b>	<b>8,818</b>	<b>23,094</b>	<b>17,184</b>	<b>79,581</b>	<b>158,590</b>	<b>294,877</b>	<b>657,602</b>	<b>1,239,745</b>



**Tabla 6**

**Número de acuerdos con el FMI por país y década**

Montos en millones de dólares a valores de 2020

		1951-60	1961-70	1971-80	1981-90	1991-00	2001-10	11-2021	Total
<b>Sudamérica</b>									
1	<b>Argentina</b>	3	4	2	4	5	3	1	22
2	<b>Bolivia</b>	3	8	2	3	2	1	0	19
3	<b>Brasil</b>	1	7	2	2	3	4	0	19
4	<b>Chile</b>	3	7	2	3	0	0	1	16
5	<b>Colombia</b>	4	8	3	0	1	4	6	26
6	<b>Ecuador</b>	0	8	1	5	3	1	4	22
7	<b>Guyana</b>	0	4	9	2	2	1	0	18
8	<b>Paraguay</b>	4	5	0	0	0	2	1	12
9	<b>Perú</b>	4	9	3	2	3	4	1	26
10	<b>Uruguay</b>	0	5	6	4	5	3	0	23
11	<b>Venezuela</b>	1	0	0	1	1	0	0	3
12	<b>Surinam</b>	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Centro América y el Caribe</b>									
13	<b>Belice</b>	0	0	0	1	0	0	0	1
14	<b>Costa Rica</b>	0	5	2	5	3	1	2	18
15	<b>Cuba</b>	2	0	0	0	0	0	0	2
16	<b>El Salvador</b>	3	7	2	2	5	2	1	22
17	<b>Guatemala</b>	1	6	1	3	1	3	1	16
18	<b>Haití</b>	3	7	8	4	2	2	3	29
19	<b>Honduras</b>	3	7	3	2	2	4	4	25
20	<b>Jamaica</b>	0	1	4	6	2	1	3	17
21	<b>México</b>	2	1	1	3	2	2	6	17
22	<b>Nicaragua</b>	4	5	2	0	3	2	2	18
23	<b>Rep. Dominicana</b>	1	1	0	2	2	3	1	10
24	<b>Panamá</b>	0	4	9	3	4	0	2	22
	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>109</b>	<b>62</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>43</b>	<b>40</b>	<b>404</b>